CELE

Centro de Estudios en Libertad de Expresión y Acceso a la Información

Daniela Schnidrig (CELE), Bertrand de La Chapelle (Internet & Jurisdiction Project), Pedro Less Andrade (Google Inc.) y Eduardo Bertoni (CELE) en la conferencia "Internet y jurisdicción".

Informe de actividades **2015**

UP
Universidad de Palermo

Facultad de Derecho

El CELE como referente en los debates sobre libertad de expresión y acceso a la información a nivel global

Por
Roberto Saba

Decano
Facultad de Derecho

El Centro de Estudios en Libertad de Expresión y Acceso a la Información (CELE) cierra un nuevo año de trabajo y ofrece a la comunidad académica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palermo un resumen de sus actividades y logros durante los últimos doce meses.

Al final de este sexto año desde su creación, el CELE nos muestra, una vez más, que se ha convertido en un referente ineludible en los debates sobre libertad de expresión y acceso a la información no sólo en nuestro país, sino en el ámbito global. Sus investigaciones, del máximo rigor académico, han logrado también insertarse e influir en los procesos de toma de decisión y en las discusiones de instituciones internacionales abocadas a los temas que trabaja el centro. Por ejemplo, es de destacar la participación del CELE en la audiencia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos llevada a cabo en Washington en la que se trataron cuestiones referentes al acceso a la información y la seguridad nacional en las Américas, intervención que tuvo por objeto devolver estas temáticas a la agenda regional, promoviendo la adopción e incorporación de los Principios de Tshwane al trabajo de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y a nivel regional y local. En el mismo sentido y con la aspiración de que sus investigaciones se conviertan en una contribución sustantiva en ámbitos no académicos, el CELE ha participado durante el 2015 en numerosos foros así como en debates promovidos por organizaciones de la sociedad civil nacional y global.

El actual Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Organización de Estados Americanos, Edison Lanza, ha dicho que "la calidad y el rigor de sus producciones pusieron al centro entre los más destacados de su campo. En particular, por abordar en sus investigaciones la frontera digital de la libertad de expresión". Efectivamente, el CELE ha reforzado durante el 2015 su liderazgo en materia de libertad de expresión e internet, un área de estudio de vanguardia en la que se ha especializado. En este sentido diferentes profesionales del centro, así como su director, el Dr. Eduardo Bertoni, han participado de los foros más importantes del mundo en esta materia llevando sus estudios y haciendo aportes significativos al debate sobre la temática.

El CELE no sólo han continuado con su tarea de investigación, sino que también ha sido uno de los vehículos por medio de los cuales la Facultad de Derecho de la Universidad de Palermo se ha conectado e interactuado con profesores y estudiantes de prestigiosas instituciones amigas como las facultades de Derecho de la universidades de Stanford, Puerto Rico, Nueva York y Georgetown. Docentes de la Fundación Getulio Vargas de Brasil, de la Universidad Alberto Hurtado de Chile y de la Universidad San Francisco de Quito de Ecuador, entre otras instituciones, han participado de actividades académicas y de formación que el CELE llevó adelante este año, manteniendo viva una rica red de investigadores de diferentes países con agendas e intereses comunes.

En suma, por sexto año consecutivo desde su fundación, el CELE y su equipo han nutrido y enriquecido la vida académica de nuestra facultad, lo cual nos llena de orgullo y nos inspira a desearle un excelente nuevo año de trabajo.

EQUIPO DE TRABAJO

Agustina Del Campo, Investigadora
Agustina trabaja en los proyectos vinculados al Sistema Interamericano de Derechos Humanos del CELE.

Verónica Ferrari, Investigadora y Coordinadora de Comunicación
Verónica trabaja en los proyectos del iLEI.

Daniela Schnidrig, Investigadora
Daniela trabaja en los proyectos del iLEI.

Paula Vargas, Investigadora
Paula trabaja en los proyectos del iLEI.

Elisa Trotta Gamus,
Facilitadora del proyecto "Libertad de prensa y Poder Judicial".

María J. Marinas,
Asistente de Comunicación y Logística (hasta agosto de 2015).

Florencia Gómez Florentín,
Asistente de Comunicación y Logística (desde agosto de 2015).

Logros en este año de trabajo y desafíos a futuro

Por Eduardo Bertoni

Director del CELE

El CELE fue creado, hace ya seis años, con el objetivo de promover, desde una perspectiva académica, el debate público sobre los derechos de libertad de expresión y acceso a la información. En este sentido, estamos muy orgullosos de este nuevo año de trabajo que termina.

Desde nuestra Iniciativa por la Libertad de Expresión en Internet (iLEI), el CELE produjo trabajos e investigaciones sobre temas como el llamado "derecho al olvido", la responsabilidad de los intermediarios en internet, y la necesidad de repensar los derechos de autor, entre otros. Temas que están muy presentes en la discusión a nivel global sobre políticas de internet y que, cada vez más, son discutidas en América Latina.

Siguiendo con el área de internet y derechos humanos, desde el CELE llevamos adelante en 2015 una nueva edición del taller "Por una mejor regulación de internet en América Latina". Vemos con orgullo que esta actividad de formación, año tras año, logra sumar e involucrar a más organizaciones latinoamericanas en la agenda de derechos humanos. Asimismo, esta iniciativa contribuye a poner en la agenda de la región temas emergentes como derechos de las mujeres en línea, jurisdicción en internet, y ciberseguridad, entre otros.

En materia de acceso a la información, el CELE, junto a otras organizaciones de la región, participó de una audiencia temática ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Uno de los objetivos de esta audiencia fue devolver el tema del acceso a la información pública a la agenda regional y promover la adopción e incorporación de los Principios de Tshwane sobre seguridad nacional.

Con la convicción de seguir produciendo conocimiento, capacitando y fomentando el debate a nivel local y regional, cerramos otro año de trabajo. Como siempre, un especial agradecimiento a la Facultad de Derecho de la Universidad de Palermo por su constante apoyo al CELE, y a todos y todas los que trabajaron en el centro este año.

Acerca del CELE

El Centro de Estudios en Libertad de Expresión y Acceso a la Información (CELE) fue creado en el año 2009 en el ámbito de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palermo con el objetivo de realizar estudios que se constituyan en herramientas útiles para sectores de la sociedad civil, periodistas, instituciones gubernamentales y académicas dedicados a la defensa y a la promoción de estos derechos, especialmente en América Latina.

La creación del CELE responde a la necesidad de construir espacios de debate dedicados a reflexionar sobre la importancia, los contenidos y los límites de estos derechos en la región. Para esto, el centro se propone dialogar y trabajar en conjunto con otras unidades académicas del país y de Latinoamérica.

Objetivos

Desarrollar estudios y guías de recomendaciones que tengan impacto en las políticas públicas vinculadas al acceso a la información y la libertad de expresión.

Fomentar junto a distintas unidades académicas la profundización de estudios en cuestiones vinculadas a estos derechos.

Generar conciencia sobre la importancia de estos derechos en sociedades democráticas, fundamentalmente en las nuevas generaciones.

Áreas de Investigación

Libertad de expresión

Iniciativa por la Libertad de Expresión en Internet (iLEI)

A continuación, los trabajos y actividades más destacados que realizó el iLEI durante 2015:

- Responsabilidad de intermediarios y derecho al olvido. Aportes para la discusión legislativa en Argentina

Este trabajo, elaborado por Verónica Ferrari y Daniela Schnidrig, busca definir qué son los intermediarios en internet y analizar qué tipos de responsabilidad les puede caber a los mismos por los contenidos que aparecen en línea. Basándose en el fallo "Google Spain" del Tribunal de Justicia Europeo, las investigadoras explican el llamado "derecho al olvido" y su relación con la responsabilidad de los intermediarios, y plantean que el traslado de los criterios sobre responsabilidad de intermediarios que están presentes en el fallo a la legislación argentina pondría en riesgo la libertad de expresión y el acceso a la información. En este marco, las autoras realizan una serie de aportes y recomendaciones para garantizar el respeto a estos derechos

- Mercados, propiedad, expresión y uso personal: el sistema de derechos de autor

Este trabajo, elaborado por Hiram Meléndez Juarbe –profesor e investigador de la Universidad de Puerto Rico– aborda el tema de los derechos de autor, entendiéndolos como un sistema con una pluralidad de valores en conflicto permanente. Estos valores en pugna son lo que el autor denomina "paradigmas de derecho de autor", encarnados por el mercado, la propiedad, la expresión y el uso personal.

La pregunta que atraviesa este documento es qué valores debe reflejar un sistema de derechos de autor. Y, a modo de respuesta, plantea la necesidad de repensar estos valores, poniendo el foco no solamente en el autor, sino también en el usuario de las obras y la comunidad en general.

- La regulación de la pornografía no consentida en Argentina

Este documento, elaborado por Paula Vargas de Brea –investigadora del CELE– trata el tema de la regulación de la pornografía no consentida en internet, con el objeto de proveer una descripción del derecho vigente que permita su aplicación o resolver si hace falta otro tipo de regulación que brinde soluciones efectivas y respetuosas de todos los derechos humanos.

De acuerdo a lo que manifiestan algunas organizaciones e instituciones académicas, este tipo de acciones afectan en su amplia mayoría a las mujeres y ello es porque la desvalorización de las mujeres por ser tales incluye la exposición de sus preferencias y actitudes sexuales.

La autora plantea que la pornografía no consentida es de interés regulatorio, ya que existe un derecho vulnerado, y en el sistema jurídico argentino debe preverse un mecanismo para su reparación. Este trabajo aborda la cuestión desde dos perspectivas que no son excluyentes entre sí. En primer lugar, aborda a la pornografía no consentida como la vulneración de un derecho fundamental. La autora analiza si constituye un supuesto de discurso de odio por incitar a la violencia contra las mujeres o si es un contenido que vulnera la privacidad de la víctima. En segundo lugar, aborda el fenómeno desde la perspectiva penal, analizando si está contemplada en algún tipo penal ya existente y en su caso, si es recomendable su criminalización.

El CELE en el IGF y el LACIGF08

El CELE participó en la edición de este año del LACIGF, el encuentro regional preparatorio para el Foro de Gobernanza de Internet que se llevó a cabo los días 3 y 4 de agosto en la Ciudad de México. Verónica Ferrari, investigadora en la Iniciativa por la Libertad de Expresión en Internet (iLEI) del CELE, participó en el panel sobre derecho al olvido en el que se analizó el impacto del fallo del tribunal de justicia europeo en el caso Costeja contra Google en América Latina.

En el marco del Internet Governance Forum (IGF) 2015, que tuvo lugar del 10 al 13 de noviembre en João Pessoa, Brasil, el CELE organizó el taller "Having your cake and eating it too: Can Internet rights and access goals be reconciled?" en conjunto con el Centro de Estudios de Tecnología y Sociedad de la Universidad de San Andrés, y participó en la sesión "Net Neutrality: Yes, No or Maybe". Además, a través de su director –Eduardo Bertoni– participó del lanzamiento de las publicaciones sobre libertad en internet de la UNESCO y de la sesión principal "A Dialogue on Zero Rating and Network Neutrality".

Acceso a la Información

Pedro Vaca (FLIP), Agustina del Campo (CELE), Nayomi Aoyama González, (CMDPDH) en la audiencia ante la CIDH.

Acceso a la información y seguridad nacional

Los derechos de acceso a la información y a la verdad son derechos fundamentales reconocidos por el Sistema Interamericano de Derechos Humanos desde hace más de una década. El proyecto del CELE, en asociación con Open Society Justice Initiative, pretende devolver el tema del acceso a la información a la agenda regional, promoviendo la adopción e incorporación de los Principios de Tshwane. Estos principios recogen las mejores prácticas para la implementación de leyes y políticas de acceso a la información relativas a la seguridad nacional compatibles con los derechos humanos.

En el marco de este proyecto, el CELE, la Asociación Pro Derechos Humanos (Perú), la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C., el Centro de Archivo y Acceso a la Información Pública (Uruguay), la Fundación para la Libertad de Prensa (Colombia), la Fundación Myrna Mack (Guatemala) y Open Society Justice Initiative se presentaron el martes 20 de octubre ante la Comisión Interamericana de Derechos de la OEA en la audiencia temática Acceso a la información y seguridad nacional en América.

El centro, en asociación con Open Society Justice Initiative, impulsó la incorporación de los Principios de Tshwane al trabajo de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y a nivel regional y local.

PARA SUMARSE AL CELE

El CELE ofrece a estudiantes universitarios la posibilidad de sumarse al centro como colaboradores y asistentes de investigación.

Los candidatos deben ser estudiantes o graduados de Derecho, Relaciones Internacionales, Ciencias de la Comunicación, Ciencia Política, Periodismo o alguna otra disciplina relacionada.

Los interesados en las temáticas de libertad de expresión y acceso a la información encontrarán en el CELE un espacio para aprender y obtener herramientas útiles para su posterior desarrollo e inserción profesional. Los interesados deberán enviar CV y carta de presentación a cele@palermo.edu con asunto “Convocatoria”.

Eventos y actividades

Taller "Por una mejor regulación de internet en América Latina - #CELE15"

Por tercer año consecutivo, la Iniciativa por la Libertad de Expresión en Internet (iLEI) del CELE organizó el taller "Por una mejor regulación de internet en América Latina" los días 24, 25 y 26 de junio. El objetivo fue reunir a organizaciones, instituciones académicas y activistas de la región a fin de aumentar su conocimiento y participación en las discusiones en torno a internet, los modos de regularla y el impacto que esto puede tener en los derechos humanos. El dictado de los módulos estuvo a cargo de expertas de la región dedicadas a estas temáticas como Carolina Rossini (Public Knowledge), Marilia Maciel (Centro de Tecnología y Sociedad-FGV), Eleonora Rabinovich (Google), Paz Peña (Derechos Digitales) y Amalia Toledo (Fundación Karisma). A lo largo del taller, se abordaron cuestiones como ciberseguridad y derechos humanos, discurso de odio online y las posibles tensiones con la libertad de expresión, neutralidad de la red y *zero-rating*, derecho al olvido y el diseño de campañas de *advocacy* para los derechos digitales.

Carolina Rossini en el módulo sobre ciberseguridad y derechos humanos del taller CELE#15.

Amalia Toledo en el módulo sobre violencia digital y discurso de odio del taller CELE#15.

Conferencia "Internet y jurisdicción"

En el marco de este taller, se realizó la conferencia "Internet y jurisdicción" con Bertrand de La Chapelle, director del Internet & Jurisdiction Project, como expositor principal. Pedro Less Andrade (director de Asuntos Gubernamentales y Políticas Públicas para Latinoamérica, Google Inc.) y Eduardo Bertoni (director del CELE) también participaron de la actividad que fue moderada por Daniela Schnidrig, investigadora del CELE.

En esta conferencia, se debatió sobre la posibilidad de llegar a un acuerdo internacional sobre jurisdicción, y se discutieron posibles modelos y soluciones.

Summary of activities

• **Responsibility of Intermediaries and the Right to Be Forgotten. Contributions to the legislative discussion in Argentina.**

This paper, written by CELE researchers Veronica Ferrari and Daniela Schnidrig, seeks to define Internet intermediaries and analyze the nature of responsibilities they have concerning content appearing online. Based on the ruling "Google Spain" of the European Union's Court of Justice, the researchers explain the so-called "right to be forgotten" and its relation to the responsibilities of the intermediaries. In this policy paper Ferrari and Schnidrig argue that transferring the ruling's criteria regarding intermediaries' responsibility to Argentinian legislation would jeopardize freedom of expression and access to information. In this context, the authors make a series of points and recommendations to respect human rights in this context.

Markets, property, expression and personal use: the copyright system

This document, authored by Hiram Meléndez Juarbe – professor and researcher at the University of Puerto Rico – addresses the issue of copyright, framing it as a system with a multitude of values in constant conflict with one another. These conflicting values are what Meléndez Juarbe terms "copyright paradigms," embodied by the market, property, expression, and personal use. The question raised throughout this publication is which of the conflicting values a copyright system should reflect. As a response, Meléndez Juarbe suggests the need to rethink these values, focusing not only on the author, but also on the consumer of such works and their value to community in general.

Workshop, "Towards better Internet regulation in Latin America"

The third edition of the CELE workshop, "Towards better Internet regulation in Latin America" took place at the University of Palermo from June 24 to 26. The objective was to gather organizations, academics and activists from the region with the goal of increasing their knowledge and generating greater involvement in debates related to the Internet, its regulation, and its relation to human rights. The session covered a variety of topics, including cybersecurity and human rights, online hate speech and the possible tensions with Internet freedom, network neutrality and zero-rating, the right to be forgotten, and advocacy campaigns designed to advance digital rights.

A conference entitled "Internet and Jurisdiction" also took place in the framework of the workshop. Bertrand de La Chapelle, Internet & Jurisdiction Project's director, was the principal presenter. Pedro Less Andrade, Google's Head of Government Affairs and Public Policies for Latin America, and Eduardo Bertoni, CELE's director, also participated in the conference, which was moderated by Daniela Schnidrig, researcher at CELE.

LACIGF AND IGF

CELE was present at LACIGF, the Regional Preparatory Meeting for the Internet Governance Forum, that took place in Mexico on August 3 and 4. Veronica Ferrari, researcher at CELE, participated in the panel about the right to be forgotten, with an analysis of the "Google Spain" case's impact on Latin America.

At the 2015 Internet Governance Forum (IGF), held in João Pessoa, Brazil from November 10 to 13, CELE organized the workshop "Having your cake and eating it too: Can Internet rights and access goals be reconciled?" in conjunction with the Center for Studies on Technology and Society (CETYS) at the University of San Andrés, and participated in the session "Net Neutrality: Yes, No or Maybe?". In addition, CELE's director, Eduardo Bertoni, participated in UNESCO's workshop concerning its Internet Freedom Series publications, as well as the main session entitled "A Dialogue on Zero Rating and Network Neutrality."

COMITÉ ACADÉMICO INTERNACIONAL

Mariclaire Acosta	Ex Directora del Departamento de Gobernabilidad Democrática y Asesora Especial de la OEA..	**José Zalaquett**	Ex Presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
Rosental Alves	Director y profesor del Centro Knight para el Periodismo en las Américas y profesor de la Cátedra UNESCO de Comunicación, Universidad de Texas.	**Owen Fiss**	Sterling Professor en la Facultad de Derecho de la Universidad de Yale.
Catalina Botero Marino	Ex Relatora Especial para la Libertad de Expresión, OEA.	**Cecilia Medina Quiroga**	Ex Presidenta Corte Interamericana de Derechos Humanos.

CELE
Mario Bravo 1050, 7° piso. Ciudad de Buenos Aires.
Tel: (54 11) 5199-4500 int. 1213 | www.palermo.edu/cele
E-mail: cele@palermo.edu | Twitter: @CELEUP | Facebook: /CELEUP